

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA –
CORMAGDALENA**

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA No. 167

Desde la ciudad de Barranquilla a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre de dos mil veintitrés (2023), previa convocatoria realizada por el Doctor Álvaro Redondo, se reunió la junta Directiva de CORMAGDALENA en modalidad virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, la cual facilita la comunicación simultánea y sucesiva de todos los miembros, permitiéndoles intervenir, deliberar y decidir válidamente sobre los temas a tratar.

I. VERIFICACIÓN DEL QUOURUM

La Junta Directiva de CORMAGDALENA, contó con la asistencia y/o participación de los siguientes miembros:

MIEMBRO DE JUNTA	ÁREA	MODALIDAD
Ministro de Transporte William Camargo Triana	Ministerio de Transporte	Virtual
Viceministra de Infraestructura María Constanza García	Ministerio de Transporte	Virtual
Viceministra de Desarrollo Rural Martha Carvajalino	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Virtual
Viceministra de Minas (E) Catalina Caro	Ministerio de Minas y Energía	Virtual
Viceministro de Desarrollo Empresarial (E) José David Quintero	Ministerio de Comercio Industria y Turismo	Virtual
Representante Ecopetrol Bibiana Duque	Ecopetrol	Virtual
Delegación Representante de los Gremios de Navegación Pablo Gutiérrez	Gremios de Navegación	Virtual
Gobernador Bolívar Vicente Blel Scaff	Departamento de Bolívar	Virtual
Delegación del Gobernador de Santander Jaime Rene	Departamento de Santander	Virtual

Alcalde de Tello José Manuel Córdoba	Municipio de Tello, Huila	Virtual
Alcalde de Honda Richar Cardozo	Municipio de Honda, Tolima	Virtual
Alcalde de Barrancabermeja Alfonso Eljach	Municipio de Barrancabermeja, Santander	Virtual
Alcalde de Cimitarra Henry Riaño	Municipio de Cimitarra, Santander	Virtual
Alcalde de Pinillos Alcides Guloso	Municipio de Pinillos, Bolívar	Virtual
Alcalde El Banco Magdalena Roy García	Municipio El Banco, Magdalena	Virtual
Director Cormagdalena Álvaro José Redondo Castillo	Cormagdalena	Virtual

El Director de Cormagdalena, Álvaro José Redondo Castillo, procede a la verificación del quórum, confirmando asistencia y mayoría 15 miembros de junta, contando así con el quórum deliberatorio y decisorio.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Ministro de Transporte, William Camargo Triana, cede la palabra al Director del Cormagdalena para que proceda con la lectura del orden del día propuesto:

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA NO. 166 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
- IV. INFORME DE GESTIÓN CIERRE DEL AÑO 2023
- V. PROPOSICIONES Y VARIOS

Tras concluir la lectura, se aprueba por unanimidad el orden del día y se procede al punto número tres de la agenda.

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA NO. 166 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

El acta de Junta No. 166 del 30 de Noviembre de 2023, previamente enviada a todos los miembros de la junta para su revisión y sobre la cual no se recibieron observaciones, se aprueba por unanimidad.

IV. INFORME DE GESTIÓN CIERRE DEL AÑO 2023

Para el siguiente punto, el Director de Cormagdalena, Álvaro Redondo, solicita la palabra para expresar su intención de presentarles a los miembros de junta los detalles sobre el cierre del año 2023 para Cormagdalena.

Antes de iniciar su presentación, el Dir. Redondo agradece a todos los miembros de la junta por el apoyo recibido durante el año 2023. Destaca la ratificación del 30 de noviembre, que le permite asumir la Dirección de la Cormagdalena en propiedad y reitera su compromiso de trabajar de acuerdo con los objetivos trazados, no solo en el Plan Nacional de Desarrollo, sino también en los planes de acción aprobados por la junta directiva de la Corporación.

Canal de Acceso al Puerto de Barranquilla

Inicia la presentación con las inversiones realizadas en el canal de acceso al Puerto de Barranquilla durante el año 2023. La inversión total de este periodo ascendió a \$124.378.476.115, de los cuales \$108.539.764 quedaron contratados, logrando una intervención de 3.839.201 m³ y alcanzando un avance del 100%. Este contrato finalizó el 12 de diciembre de 2023. Actualmente, hemos firmado un contrato interadministrativo por \$15.838.712.017 con Findeter.

Periodo	Milestones
2023	- Inversión: \$124.378.476.115 - Contratado: \$108.539.764.098 - Total volumen contratado: 3.839.201 m ³ - Avance: 100% - Saldo, contrato interadministrativo: Findeter: \$15.838.712.017
2023 - 2026	- Proceso publicado: 18 octubre 2023 - prepliegos - Licitación pública LP-007-23: publicada 22 noviembre 2023 - Presupuesto de obra: \$261.030.277.457 - Declarado desierto: 12 diciembre 2023 Plan de contingencia: - Contrato interadministrativo Findeter: ✓ Presupuesto 2023: \$15.838.712.017 ✓ Presupuesto 2024: \$46.752.549.438 ✓ Total presupuesto obra e intervención: \$62.591.261.455 ✓ Plazo de ejecución: 6 meses

Imagen 1 y 2: Dragados canal de acceso Puerto Barranquilla

Esta situación surge debido a que en 2023 se realizó un gran esfuerzo para la aprobación de vigencias futuras y asegurar un contrato que garantizara estabilidad en la zona desde el km 0,0 (Bocas de Ceniza) hasta el Puente Pumarejo. Desafortunadamente, este proceso se declaró desierto el 12 de diciembre de 2023.

Este proceso, que contaba con un presupuesto de obra de \$261.030.277.457, se llevó a cabo con todas las diligencias necesarias. Su publicación se realizó el 22 de noviembre de 2023, tras la ratificación de las vigencias hasta el 31 de julio de 2026.

Ante esta situación, la Corporación ha desarrollado un plan de contingencia. De las vigencias de 2023, se han asignado \$15.838.712.017 y para 2024 se disponen \$46.752.549.438. Con estos fondos, esperamos realizar una intervención temporal hasta

el 31 de julio o a más tardar, agosto de 2024. Esta medida busca garantizar la continuidad de los buenos resultados obtenidos en el canal de acceso.

Adicionalmente, informar a la junta que no cesaremos en nuestro empeño por desarrollar programas que aseguren la estabilidad durante este gobierno. Durante el primer semestre, nos dedicaremos a realizar la estructuración financiera, jurídica y técnica, a un proceso a 24 meses, con la esperanza de concretar esta posibilidad.

Igualmente, informarles que desde el 13 de diciembre no contamos con una draga en la ciudad de Barranquilla. En respuesta, hemos implementado un plan de contingencia en colaboración con la DIMAR y nuestro centro de investigaciones, específicamente la Subdirección de Navegación, para realizar un seguimiento constante al canal. La última batimetría, reportada el 23 de diciembre, muestra que se mantienen las profundidades del diseño del canal, pero aun así somos conscientes de la necesidad actuar rápido, debido a que las condiciones podrían cambiar sin ella. Al momento se ha mantenido un calado de 10 metros desde el 9 de marzo de 2023.



Imagen 3 y 4: Estabilidad canal de acceso Puerto Barranquilla

Con respecto a la carga en el canal de Barranquilla, parece que vamos a cumplir con las expectativas de superar los 12 millones de toneladas. Al 30 de noviembre, registramos un poco más de 11.211.099 toneladas, por lo cual aspiramos cerrar el 31 de diciembre superando esta meta.



Imagen 5: Carga transportada canal de acceso Puerto Barranquilla

Dragado Sector Barrancabermeja (Santander) - Pinillos (Bolívar) 2023

En 2023, se realizó una inversión de \$28.392.212.380, de los cuales \$23.174.914.599 fueron destinados a contrataciones, logrando una intervención de 1.200.000 m³. Hasta la fecha, se ha alcanzado un 99% de avance. El plazo de ejecución está establecido hasta el 31 de diciembre de 2023.



Imagen 6 y 7: Dragado sector Barrancabermeja (Santander) y Pinilos (Bolívar)

Es importante destacar que, dentro del plan de dragado, se propone una intervención desde 2023 hasta 2026 asignando \$217.297.781 al año 2023.

La obra fue adjudicada el 12 de diciembre, según la planeación jurídica y contractual, con una inversión en obra de \$105.709.429.526, más los costos de interventoría, llegando casi a los 110 mil millones. Esto permite cumplir con la planificación propuesta.

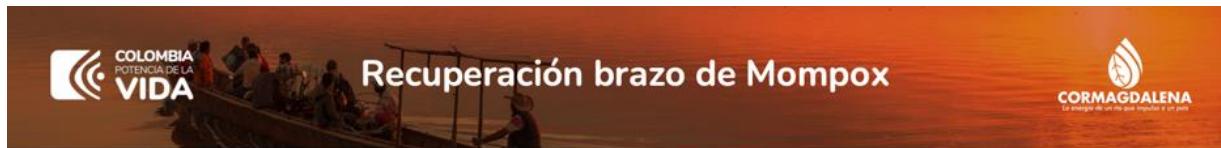
El contrato actual finaliza el 31 de diciembre y se espera firmar el acta de inicio de un nuevo proceso en la primera semana de enero, con el cual se extenderá hasta el 31 de julio de 2026. Esto generará una estabilidad importante y equipos permanentes para este sector.



Imagen 8: Carga Transportada río Magdalena

En cuanto a la carga transportada en este sector, se aspira alcanzar los 4 millones de toneladas. Aunque es posible que no se llegue a la cifra alcanzada en 2022, este seguirá siendo un número significativo.

Recuperación del Brazo de Mompox



- **Sector :** Puerto Fluvial de El Banco - Magdalena y la población de Tácaloa en el departamento de Bolívar, en un recorrido de 144 kilómetros.
- **Inversión:** \$15.500.000.000
- **Volumen ejecutado:** 1.184.848 m³
- **Avance:** 100%
- **Presupuesto para 2024:** \$11.000.000.000

Este proyecto hace parte de los proyectos de impacto regional incluidos en el PND 2022 – 2026 "Colombia potencia mundial de la vida".



Imagen 9: Recuperación Brazo Mompox

Se realizó una intervención significativa, fruto del plan de acción aprobado, en este sector cubriendo un recorrido de 144 kilómetros, desde el puerto fluvial de El Banco, Magdalena hasta la población de Tácaloa, Bolívar. Este tramo reconocido como el Brazo de Mompox posee un gran potencial turístico.

El contrato correspondiente a esta intervención también tiene vigencia hasta el 31 de diciembre. Se ha logrado un avance del 100% con una inversión de \$15.500.000.000 y un volumen ejecutado de 1.184.848 m³. Cabe destacar que, para el año 2024, la Junta Directiva de Cormagdalena ha aprobado una inversión aproximada de \$11.000.000.000 para el mantenimiento de este sector.

Estabilización Margen Derecha Río Magdalena

El proceso de estabilización de la margen derecha del río Magdalena continúa avanzando. Dicho proceso está programado para finalizar el 31 de marzo o hasta que se agote el volumen previsto. Este es un esfuerzo conjunto con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y el INVIA. Es importante recordar que esta inversión se realiza en cumplimiento de una sentencia judicial. Al momento, se ha logrado un avance del 95%, con resultados notables, especialmente considerando que la comunidad local había enfrentado numerosos inconvenientes en el pasado y ahora muestra una actitud de satisfacción con el desarrollo del proceso.

ESTABILIZACIÓN MARGEN DERECHA RÍO MAGDALENA - SALAMINA

- Sector:** Polígono límite a la isla Tamarindo y lecho del río
- Inversión:** \$30.257.000.000
- Ejecutado:** \$25.718.450.000
- Volumen contratado:** 1.777.947 m³
- Volumen ejecutado:** 1.689.050 m³
- Avance:** 95%
- Plazo de ejecución:** 31 marzo 2024 o hasta agotar volumen



Imagen 10 : Estabilización Margen Derecha Río Magdalena – Salamina

Adicionalmente, se han llevado a cabo iniciativas de responsabilidad social, incluyendo inversiones en canchas deportivas.

Proyecto Río Magdalena

En el proyecto del Río Magdalena se han logrado avances significativos. Destaca el proceso de compra de una draga adicional para el río, que sumará dos equipos operando entre Barrancabermeja y Barranquilla. Esto, junto a los cinco equipos previstos en el plan de dragado que iniciará en enero, conforma un robusto plan de contingencia tanto para el fenómeno de El Niño, que se presentó en 2023 y podría continuar en 2024, como para garantizar la navegabilidad y el movimiento de carga en este sector.

PROYECTO RÍO MAGDALENA

Adquisición equipos de draga Barranquilla: construcción local (COTECMAR) costo aproximado \$365.000 millones Río: adquisición con presupuesto 2023 Contrato interadministrativo Findeter \$26.943 millones – publicado 22 Dic 2023	Obras de encauzamiento En proceso de estructuración técnica para la consultoría – incluye diseños definitivos - plazo de ejecución 6 meses – resultados julio 2024 \$10.397 millones 2024	Plan de monitoreo Alcance definido - seguimiento, control, análisis, modelaciones, investigación - incluye equipos y personal - \$8.400 millones 2024	Plan de dragado Adjudicado sector Barrancabermeja – Pinillos 2023-2026 \$109.951.694.587 Canal de acceso Puerto de Barranquilla – Contrato Interadministrativo Findeter primer semestre 2024 \$62.591.261.455
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Imagen 11: Proyecto Río Magdalena

Respecto a las obras de encauzamiento, debido a consideraciones financieras y económicas, se tiene previsto que todo el equipo esté listo para iniciar antes del 15 de enero con la consultoría para los diseños definitivos. Se aspira a tener estos diseños para julio de 2024. Las obras se realizarán por fases. En el canal de acceso de Barranquilla, aunque aún no hay estudios definitivos se planean intervenciones en el

Tajamar Occidental y en el dique ubicado en el km 14. En el tramo entre Barranquilla y Barrancabermeja, la primera fase abarca los primeros 38 kilómetros, donde se prevé la intervención de más de 16 unidades funcionales con obras rígidas, diques direccionales y perpendiculares. Si todo avanza según lo planeado y contando, a través de los diseños definitivos para acceder a los recursos, se espera que estas obras tengan una duración de entre 4 y 5 años.

Por otro lado, el plan de monitoreo ha comenzado a arrojar resultados. Este año se han adquirido varios equipos de navegación y tecnología avanzada que están facilitando la recolección de información importante sobre el Río Magdalena. Esta información se está compartiendo con diferentes instituciones, laboratorios, centros de investigación y la DIMAR, lo que no solo ayuda en la supervisión de los planes de dragado, sino también en la toma de decisiones respecto a las intervenciones.

En lo que respecta al Plan de Dragado, se ha avanzado satisfactoriamente entre Barrancabermeja y Barranquilla, con lo cual se espera resolver una situación pendiente en el canal de acceso de Barranquilla en enero de 2024.

Finalmente, en relación con la compra de la draga para Barranquilla, ya se cuenta con los estudios definitivos. Actualmente, se busca financiación para el equipo, ya que la necesidad de adquirir este equipo se hizo más evidente en diciembre.

Centro de Investigación e Ingeniería Tecnología y Equipos



Imagen 12 y 13: Centro de Investigación e Ingeniería

Es relevante destacar los avances realizados en el centro de investigación, que continúa fortaleciéndose. Para el año 2024, como parte del plan de monitoreo se seguirá adquiriendo equipos, incluyendo un sensor LIDAR, una ecosonda monohaz, un perfilador acústico y lanchas de investigación. Estas adquisiciones han permitido no solo minimizar los riesgos en el Plan de Dragado, sino también reforzar las decisiones en las intervenciones relacionadas con las sedimentaciones presentadas en el río Magdalena.

Concesiones Portuarias Vigentes



Imagen 14 y 15: Concesiones Portuarias Vigentes y Planes de Inversión

La tarea de normalización de las concesiones portuarias a cargo de la Corporación continúa avanzando. Se inició en 2023 con 40 concesiones y hasta la fecha se han normalizado 30 concesiones vigentes. Esto ha representado una recuperación significativa de la cartera. La Corporación persiste en su esfuerzo no solo por asegurar el cumplimiento de estas concesiones, sino también por garantizar que se cumpla con lo establecido contractualmente en cada uno de los contratos de concesión. Muchas de estas concesiones se extienden hasta el 2029, con planes de inversión interesantes que ascienden a casi 700 mil millones de pesos. Estos planes representarían para el estado ingresos de aproximadamente \$135.819 millones en la fluvial y \$535.335 millones en la marítima, superando el medio billón de pesos.

Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible

En cuanto a la Gestión Ambiental y el Desarrollo Sostenible, temas de gran interés para la Junta Directiva, se han logrado algunos avances en 2023. Sin embargo, se espera que el plan de desarrollo sostenible y de gestión ambiental para 2024 traiga consigo varios avances significativos. Se enfatiza en un plan que articule las intervenciones de diferentes sectores en relación con la navegabilidad y la protección de las cuencas del río Magdalena. En este aspecto, se ha progresado con la creación del Observatorio del Río Magdalena, el cual proporciona indicadores clave para la toma de decisiones en ámbitos ambientales, económicos, hídricos y sociales.



Imagen 16: Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible

Asimismo, se ha fortalecido el piscícola San Silvestre, donde Cormagdalena es socio mayoritario. A la llegada de la actual administración, la piscícola enfrentaba desafíos económicos importantes, los cuales se han abordado con éxito. Se han realizado actividades como repoblamiento íctico, limpieza manual de vegetación flotante y limpieza de caños. Además, se estableció un convenio que ha permitido resolver algunos asuntos económicos de la piscícola.

Por otra parte, el proyecto REDD Huila, presentado en el foro de la ciudad de Neiva, ha obtenido resultados notables. Ya se han firmado más de 726 acuerdos para la conservación de bosque natural, abarcando un área bajo control del proyecto de 13.233,26 hectáreas de bosque. Finalmente, es importante mencionar que, debido al mandato constitucional, se ha trabajado con el municipio de Barrancabermeja en la descontaminación de cuerpos de agua con una inversión de 10 mil SMLV.

Fortalecimiento Institucional

En la gestión actual, se ha asumido el compromiso de no descuidar la estructura interna ni las sedes de la organización. Como resultado, se logró recuperar la sede de Honda en el departamento de Tolima e iniciar el proceso de creación del Centro de Investigación de Ingeniería del Río en dicho municipio. De igual manera, se continúa trabajando para establecer una nueva sede en la ciudad de Neiva para el año 2024.



Imagen 17: Fortalecimiento Institucional

La sede en la ciudad de Barrancabermeja también ha sido recuperada en todas sus instalaciones, logrando rehabilitar el terminal fluvial de Yuma. Para el 31 de diciembre, se proyecta recibir la primera fase de esta obra, que corresponde a la recuperación administrativa de la terminal. En la sede de Barrancabermeja, se espera fortalecer el Plan de Monitoreo del Río Magdalena, que se ubicará en el último piso de la sede y albergará el Centro de Investigación e Ingeniería del Distrito de Barrancabermeja.

Con el objetivo de concluir la obra de protección y el muelle de pasajeros para el 30 de marzo, dentro del periodo contractual, se está llevando a cabo la rehabilitación del

muelle. Estas acciones forman parte de las intervenciones proyectadas para 2024, enmarcadas en la meta presidencial del Plan Nacional de Desarrollo. La Corporación del Río Grande de la Magdalena realizará 21 intervenciones en muelles a lo largo del río Magdalena y se propone completar 53 para el año 2025.



Imagen 18: Fortalecimiento Institucional - Hallazgos

Es relevante informar a la Junta que algunos de estos muelles en municipios ribereños se encuentran en mal estado. Por lo tanto, se planea recuperar 7 y construir 51 entre 2025 y 2026. Para ello, el próximo año se contará con un presupuesto de \$18 mil millones de pesos.

En el ámbito del fortalecimiento institucional, se ha realizado una radiografía de los hallazgos por vigencia, donde la Corporación ha trabajado intensamente para mantener estos resultados. Afortunadamente, se cuenta con una tasa de éxito procesal del 83%.

Ejecución Presupuestal gastos 2023

En cuanto a la ejecución presupuestal, siguiendo la instrucción del Ministro de Hacienda de tener la capacidad de ejecutar el presupuesto, se ha realizado un ejercicio significativo.



Imagen 19: Ejecución Presupuesto de Gastos 2023

A pesar de los contratiempos con el Canal de Acceso en Barranquilla, se prevé cerrar el 31 de diciembre con compromisos que superan el 97% del presupuesto y los pagos estarían alrededor del 80%. Todo ello se enmarca dentro de un proceso de vigencias futuras y de cuentas por pagar que están identificadas y organizadas para 2024. Esto brinda tranquilidad a la Junta Directiva, demostrando que se ha ejecutado un presupuesto conforme a la Ley, logrando comprometer casi el 100% del mismo.

Respecto a la proyección de la ejecución presupuestal, la línea azul muestra cómo estaba prevista la inversión. La caída observada se debe a una incorporación recibida en agosto, la cual ha sido gestionada en los últimos tres meses, permitiendo así afianzar y cerrar casi en un 98% la ejecución presupuestal.



Imagen 20: Ejecución Presupuesto de Gastos 2023 – Proyección 31 Dic.

Es relevante destacar cómo se cierra el año y los avances en los diferentes temas. Esta reunión constituye la sexta Junta Directiva del año 2023 y también sirve como preparación para el 2024. Se aprovecha la oportunidad para agradecer a los miembros de la Junta que nos han acompañado hasta el 31 de diciembre y se espera dar la bienvenida a los nuevos miembros del año 2024, haciendo referencia a los entes territoriales involucrados.

VI. PROPOSICIONES Y VARIOS

Tras concluir la presentación del Director de Cormagdalena, Álvaro Redondo Castillo, el Ministro de Transporte, William Camargo, procedió a realizar dos acotaciones importantes para la tarea del próximo año.

La primera consiste en buscar mecanismos de acercamiento con las Fuerzas Militares y establecer un plan de acción en línea con la instrucción del Presidente sobre el fortalecimiento de las capacidades públicas. Esto complementa la labor que viene realizando Cormagdalena, pero buscando un encadenamiento más robusto, posiblemente con recursos y convenios con DIMAR y el Ejército, especialmente en temas

de muelles y dragado, para lograr una mayor participación de estas instituciones. La idea es presentar este plan de acción al Presidente, basándose en la línea establecida hace 3 o 4 meses cuando, según recuerda la Viceministra de Infraestructura, María Constanza, se sostuvo una reunión con el vicealmirante, donde se planteó avanzar en temas de dragado y capacidades técnicas de las Fuerzas Militares.

El segundo componente se relaciona con una Junta Directiva llevada a cabo en Neiva, Huila, que abordó una preocupación recurrente: la forma en que Cormagdalena gestiona las consecuencias originadas en la falta de rigor y ejercicio juicioso en las tareas de reforestación y control de las cuencas que alimentan el río Magdalena, realizadas por las corporaciones autónomas. Se reconoce la necesidad de conjugar todos los esfuerzos en torno al Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca (POMCA) del río y el trabajo con las corporaciones para reducir la aportación de sedimentos en la cuenca alta y media. Esta gestión termina siendo un remedio correctivo costoso, y si se logra entender y apoyar mejor a las corporaciones en su labor de contención de la deforestación, podría disminuirse significativamente el impacto presupuestal anual. Por lo tanto, se propone establecer un acercamiento y seguimiento con indicadores o algún mecanismo de revisión que permita evidenciar cómo esta tarea conjunta contribuye a reducir la sedimentación en distintos tramos del río, realizando una especie de chequeo cruzado entre las corporaciones autónomas y Cormagdalena en su cometido común de preservar, con el menor costo y mínimo impacto ambiental, la cuenca y los afluentes del río Magdalena.

Como respuesta, el Director de Cormagdalena, Álvaro Redondo Castillo, acoge la instrucción y solicitud, confirmando que en enero se espera firmar con COTECMAR el convenio para la construcción de los muelles fluviales, siguiendo la instrucción del Presidente. Además, se continuará con las conversaciones para revisar el tema de dragas y dragados con las Fuerzas Armadas. Respecto al asunto de las corporaciones, se compromete a realizar una revisión y mantener informada a la junta directiva.

Durante una intervención, la Viceministra de Infraestructura, María Constanza García, alineada con lo mencionado anteriormente, comenta la posibilidad de que DIMAR o COTECMAR operen la draga para iniciar un convenio en este sentido. Se reconoce que Cormagdalena ya cuenta con una draga operativa, pero con la adquisición de una nueva draga de río, se ha explorado la opción de que estas entidades operen la draga para adquirir conocimiento y capacidad en la operación. Este punto se identifica como importante para una revisión futura.

Además, la viceministra de Infraestructura solicita a Cormagdalena que para 2024, se reserve un espacio en una de las juntas para revisar las propuestas de regalías, particularmente cómo se planea utilizar estos recursos y qué obras se implementarán, enfocándose en una revisión integral de la cuenca. La idea es asegurar que no solo se realicen obras en la parte baja, sino también acciones que mitiguen los riesgos de deforestación en la parte alta de la cuenca. Adicionalmente, se solicita que en una próxima junta se prepare información detallada sobre el uso de los recursos de regalías

y los proyectos actuales, muchos de los cuales están enfocados en el control de inundaciones y la construcción de muros.

Por su parte, el Director de Cormagdalena, Álvaro Redondo Castillo, recibe la instrucción y menciona que, referente a la operación de la actual draga y la que está próxima a adquirirse, se coordinará con las Fuerzas Armadas. En cuanto al tema de las regalías, se compromete a discutir este asunto en la primera junta directiva.

En una nueva intervención, Bibiana Duque, delegada de Ecopetrol, agradece el informe y reconoce los esfuerzos realizados para mantener el dragado, planteando dos preguntas. La primera se refiere a la fecha de reactivación del trabajo de dragado tanto en el trayecto Barrancabermeja-Barranquilla como en el Canal de Acceso. Además, menciona que desde el 4 de diciembre, Ecopetrol tiene dos remolcadores en el km 504 que no han podido avanzar debido al fenómeno de El Niño, expresando el interés de la empresa en mantener el dragado y solicitando fechas estimadas para el inicio de los nuevos contratos.

El Director de Cormagdalena, Álvaro Redondo Castillo, responde que para el tramo Barrancabermeja-Barranquilla se espera firmar el acta de inicio en la primera semana de enero. En cuanto al Canal de Acceso de Barranquilla, se declara desierta la licitación el 12 de diciembre y el 22 de ese mes, se firma un convenio con FINDETER. Este último se compromete a lanzar el proceso temporal el 29 de diciembre, con la expectativa de firmar el acta de inicio a finales de enero y comenzar los trabajos en Barranquilla.

Continuando con su intervención, la delegada de Ecopetrol, aborda su segundo punto como una solicitud. Dado que se van a iniciar los procesos para los diseños que se presentarían a partir del segundo semestre, solicita que Ecopetrol sea invitado a los avances de estos proyectos para alinear las acciones propias que la empresa realiza en los muelles y áreas relacionadas. El Director de Cormagdalena, Álvaro Castillo, confirma que se tendrá en cuenta esta solicitud.

En una nueva intervención, el Ministro de Transporte, William Camargo, aborda una preocupación expresada por los operadores fluviales respecto a las afectaciones de seguridad en sus desplazamientos. Recomienda que, dado que en Cormagdalena existe un enlace oficial que facilita el acercamiento con DIMAR y, en algunos casos, con el Ejército, sería importante contar con una serie de indicadores y establecer un acercamiento con las Fuerzas Militares. El objetivo es apoyar las preocupaciones de los operadores sobre las condiciones de seguridad en los canales navegables, a cargo de Cormagdalena, evaluando algún esquema de seguimiento o activación de coordinación con las fuerzas militares para asistir en estas contingencias.

El Dir. Álvaro Redondo, interviniendo en la discusión, señala que esta fue una situación que se presentó en los meses de octubre y noviembre y que fue abordada en el comité realizado con los navieros. La viceministra María Constanza García estuvo informada sobre el tema y se trabajó en estrecha colaboración con la fuerza pública, en particular con el Ejército Nacional y la Armada, con quienes se llevaron a cabo entre 4 y 5 reuniones

para coordinar la implementación de acciones puntuales por parte de la fuerza pública. Cabe resaltar que, se mantiene un contacto permanente y articulado con estas entidades para evitar que situaciones lamentables como estas no se repitan, dada la preocupación expresada por los navieros.

Por su parte, Pablo Gutiérrez, representante del Gremio de los Navieros, aborda dos temas. Primero, en relación con la seguridad, confirma que los Gremios de Navegación han mantenido comunicación permanente con las Fuerzas Militares debido a los lamentables incidentes de seguridad acontecidos en el río, que incluyen hostigamientos y la distribución de panfletos. Además, subraya que la respuesta de las fuerzas militares fue rápida y eficaz, con un acompañamiento tanto del Ejército como de la Armada Nacional, liderado por el Almirante Hernando Mattos y la participación del General Gómez de la primera división, quienes también han trabajado conjuntamente con el Gaula y la Policía. Hasta la fecha, la situación parece estar controlada, aunque no se puede bajar la guardia, dado que unos pocos pueden causar daño fácilmente. Agradece el respaldo de las Fuerzas Militares y recalca la importancia de mantener el acompañamiento continuo.

El segundo punto que el Dr. Gutiérrez desea resaltar es la posible intención de cambiar la normativa sobre el doble casco en las embarcaciones. Manifiesta su preocupación, argumentando que se trata de un asunto ambiental fundamental y una normativa internacional establecida hace más de 25 años, surgida tras incidentes significativos de derrames de hidrocarburos en Alaska. Afirma que, tanto el gremio marítimo como el fluvial han adoptado las embarcaciones de doble casco como un nuevo estándar. En Colombia, varias navieras han realizado inversiones sustanciales para llevar a cabo esta conversión. Cualquier retraso en la aplicación de esta normativa podría incrementar los riesgos ambientales, como la posibilidad de derrames que podrían afectar varias fuentes de agua.

Ante esto, el Ministro de Transporte, propone que en la próxima junta directiva se incluya al viceministro de Transporte, quien ha estado a cargo de la tarea para actualizar y revisar, junto con el Ministerio de Ambiente, las implicaciones y el estado actual del proceso de reglamentación del doble casco. Sugiere que, con la información adecuada, se analicen detalladamente las implicaciones y se examine el estado de este proceso.

Se da por terminada la junta directiva y el Ministro de Transporte, William Camargo Triana y el director el Doctor Álvaro Redondo firman la presente acta.



WILLIAM CAMARGO TRIANA
Presidente

ALVARO REDONDO CASTILLO
Secretario